

La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha concedido ayudas que cubren el 80% del coste, con un máximo de 90.000 euros

La Comunidad de Madrid invierte 52 millones de euros para instalar nuevos ascensores en edificios residenciales

- Esta dotación va a permitir colocar 389 nuevos elevadores, beneficiando a casi 12.000 propietarios
- Actualmente permanece abierta otra línea de subvenciones para mejorar la accesibilidad en inmuebles residenciales

25 de febrero de 2024.- La Comunidad de Madrid invirtió el pasado año 52 millones de euros en ayudas destinadas a la instalación de ascensores en edificios residenciales que carecieran de estos dispositivos. Gracias a esta línea de subvenciones, se va a proceder a la colocación de 389 elevadores, beneficiando a casi 12.000 propietarios.

La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha tramitado estas prestaciones que cubren el 80% del coste de la obra, concediendo un máximo de 90.000 euros a inmuebles con altura igual o superior a tres plantas sobre rasante, con un 50% de su superficie construida en uso residencial, que estuvieran bien conservados.

Dentro de esta actuación, enmarcada en el Plan Regional de Ascensores, se incluye la colocación de salva escaleras, rampas u otros elementos que actúen como complemento al montaje de los elevadores para el que se solicita esta ayuda.

Actualmente, el Ejecutivo autonómico mantiene abierta otra convocatoria de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en edificios de estas mismas características y viviendas, cuyo plazo finaliza el próximo 26 de abril. Estas incluyen la instalación de infraestructuras como grúas o aparatos análogos que permitan el acceso a ciudadanos con movilidad reducida a zonas comunes como jardines, áreas deportivas, piscinas u otros similares.